

SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Acta número: 138
Fecha: 19/noviembre/2025.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 10:19 Horas
Instalación: 10:22 Horas
Clausura: 11:59 Horas
Asistencia: 34 diputadas y diputados.
Cita próxima: 19/noviembre/2025.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Primera Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Lilibian Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón,

Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria que se justificara la inasistencia del Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, quien se integraría posteriormente a los trabajos.

Acto seguido, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con veintidós minutos, del día diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno.

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

IV.II Toma de protesta de decir verdad, a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado.

IV.III Exposición de la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las diez horas con veintinueve minutos, se integró a los trabajos el Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó: Esta Presidencia saluda, agradece la presencia de la Maestra Patricia Iparrea Sánchez; sea Usted bienvenida a comparecer ante esta soberanía Maestra. De igual manera en

el marco de la coordinación que hay entre los poderes del Estado, nos da mucho gusto saludar la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Magistrado Carlos Efraín Reséndez, bienvenido magistrado presidente. Saludamos a ciudadanas y ciudadanos integrantes del gabinete estatal al Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, bienvenido secretario. A la Licenciada Katia Ornelas Gil, Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico, bienvenida. Al Doctor Jesús Manuel Argáez de los Santos, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado. Me informan también que se encuentra con nosotros el Alcalde de Jalapa, el Doctor José Manuel Hernández Pérez, bienvenido señor presidente. Saludo a las y los subsecretarios de la dependencia que hoy comparece ante esta Soberanía, al Profesor Gonzalo Mario Martínez Gómez, Subsecretario de Educación Básica; a la Maestra Anabel Suárez Jener, Subsecretaria de Educación Media y Superior; al Maestro Gonzalo Abad Frías, Subsecretario de Planeación y Educación. De igual manera, esta Presidencia saluda a funcionarias y funcionarios de diversos organismos de la administración pública estatal. Saludamos también con afecto y con respeto a rectoras y rectores, directoras y directores de educación superior de nuestra Entidad de las diversas instituciones de educación superior de la Entidad. Saludamos también con respeto a los dirigentes de las diversas vertientes sindicales que representan a las y los trabajadores de la educación. Y también obviamente con mucho afecto y respeto a las y los funcionarios de la Secretaría de Educación que hoy nos hacen favor de estar presentes. Muchas gracias y bienvenidas todas y todos al Congreso del Estado.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, DE LA MAESTRA PATRICIA IPARREA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo Parlamentario aprobado; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al procedimiento a seguir para esta comparecencia.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al procedimiento para la comparecencia, en los términos siguientes:

Procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. Las comparecencias que se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente realizará una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, formularán una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien dará respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, podrán formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien formulará una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo: 2. 6.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, MC, PVEM. Bloque 2: MORENA, PT, PRI, PVEM. Bloque 3: MORENA, PRD, MC, PT, MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló: Gracias, Diputada Primera Secretaria. Voy a abundar un poco en lo que acaba de decir la Primera Secretaria. Quiero informarles a quienes nos hacen favor de estar aquí presentes que, para una mayor transparencia, en el reloj que tiene los números verdes se van a marcar los tiempos que el acuerdo parlamentario ha determinado para la comparecencia y para el desahogo de las sesiones de preguntas y respuestas. También quiero respetuosamente recordar que las y los diputados que estamos aquí, estamos por un mandato del pueblo

**LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

de Tabasco y que, en el marco de este ejercicio democrático, las diputadas y diputados van a preguntar lo que ellos consideran que es su visión de la situación que vive el Estado y lo que ellos también consideran que es la visión de las ciudadanas y ciudadanos que ellos representan. Es su derecho constitucional, es su mandato y obligación constitucional. Por eso les ruego a todas y a todos que escuchemos con respeto las intervenciones de todas y todos los diputados.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política local, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, una vez que la Secretaria se encontraba frente al atril, el Diputado Presidente manifestó: “Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura? Respondiendo la Maestra Patricia Iparrea Sánchez: Sí, protesto. Por lo que el Diputado Presidente dijo: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública estatal, quien en uso de la tribuna expresó:

Muy buenos días, a todas y todos. Con el permiso de los integrantes de este Honorable Congreso. De conformidad con el acuerdo parlamentario

LXV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

emitido por esta Soberanía, comparezco ante ustedes en cabal cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. En el marco de la glosa del Primer Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo, Javier May Rodríguez, con el propósito de informar sobre el estado que guarda la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Saludo respetuosamente al presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana; al presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández; así como a las diputadas y diputados, y a todos los asistentes que nos honran con su presencia. Y de manera especial, expreso mi gratitud al pueblo de Tabasco, por quien trabajamos todos los días. La educación es la principal garantía de igualdad, porque a través de ella se alcanza el desarrollo personal y profesional de cada individuo. En este gobierno, asumimos la educación no solo como un derecho, sino como un instrumento de justicia social y de oportunidades. En este marco, el Estado de Tabasco ha asumido, con responsabilidad y un compromiso histórico, la tarea de dar continuidad y fortalecer la Nueva Escuela Mexicana, consolidándola como un modelo pedagógico transformador que pone al ser humano en el centro del proceso educativo. Para el inicio del Ciclo Escolar 2025-2026, en el mes de febrero se llevó a cabo el proceso de inscripciones en línea, en apego a las políticas públicas de un Gobierno Digital, brindando mayor accesibilidad y facilidades a la ciudadanía. Se logró un registro de 132 mil alumnos de nuevo ingreso. Asimismo, para este ciclo escolar iniciamos con una matrícula de 720 mil 211 alumnas y alumnos, distribuidos en 5 mil 894 planteles, atendidos por 39 mil 231 maestras y maestros de todos los niveles que conforman el sistema educativo estatal, tanto público, como privado. Con el compromiso de llevar la educación a las poblaciones más vulnerables y garantizar el derecho pleno a la misma, hemos reactivado dos Telesecundarias en los municipios de Balancán y Tacotalpa. Con ello, damos un paso firme a la lucha contra la brecha de desigualdad educativa. Con el esfuerzo coordinado de las diversas autoridades, logramos la creación del nuevo plantel del Colegio de Bachilleres 52, ubicado en el fraccionamiento Pomoca, del municipio de Nacajuca. Esta Secretaría, ha destinado un monto mayor a los 17 mil millones de pesos para garantizar la operación y continuidad de los servicios educativos en nuestro Estado. En febrero, se llevaron a cabo de manera presencial los eventos públicos para la asignación de plazas vacantes en educación básica, también se llevó a cabo el Proceso de Cambios de Centro de Trabajo, con el que se garantiza que las maestras y

maestros se desempeñen en entornos que favorezcan su desarrollo profesional y el impacto positivo en la comunidad educativa. Asegurando un proceso transparente y equitativo, se contó con la supervisión de la Secretaría de Educación del Estado, la representación de la SEP local y de las siete expresiones sindicales, quienes, con compromiso y responsabilidad, defienden los derechos laborales de las y los trabajadores de la Secretaría de Educación. En mayo, se llevó a cabo la evaluación de aspirantes a plazas docentes de educación preescolar y primaria indígena, con el objetivo de garantizar el dominio de la lengua indígena utilizada en sus comunidades. Destaco, que todos los procesos se llevaron en total transparencia, respetando la lista nominal ordenada de resultados y los derechos laborales de las y los trabajadores. Diputadas, diputados y pueblo de Tabasco, se acabaron las ventas de plazas, ahora lo que cuenta es tu merito maestro. Gracias a la estrecha coordinación con el Gobierno Federal, se llevó a cabo de manera oportuna y eficiente la entrega de 3 millones 274 mil 542 Libros de Texto Gratuitos, beneficiando a nuestras y nuestros estudiantes con las herramientas necesarias para un ciclo escolar exitoso. De la misma manera, en concordancia con esta política de gobierno, hemos invertido cerca de 23 millones de pesos en la adquisición de mobiliario escolar que beneficiará a más de 9 mil alumnas y alumnos de educación básica. Con el propósito de reducir la brecha tecnológica y democratizar el acceso al conocimiento, mediante el Programa de Inclusión Digital se entregaron 122 mil 438 tabletas electrónicas a estudiantes de secundarias públicas del Estado, con una inversión de 367 millones de pesos. A través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente se llevaron a cabo acciones formativas en beneficio de más de 1 mil 814 figuras educativas, con una inversión de más de 3 millones de pesos. Entre estas acciones destacan cursos, talleres y jornadas, mediante los cuales el personal docente ha desarrollado habilidades para planificar, evaluar y diversificar sus prácticas pedagógicas. Con la finalidad de ampliar la cobertura y fortalecer la atención educativa, se han implementado diversos programas orientados al mejoramiento académico y pedagógico. Entre ellos destaca el Programa Nacional de Inglés, mediante el cual se impulsaron procesos de certificación para docentes y alumnos, la incorporación de asesores externos especializados y el fortalecimiento académico en las escuelas públicas de educación básica. Con una inversión de más de 13 millones de pesos, este programa benefició a 114 mil 535 niñas y niños de 351 escuelas. Con el propósito de atender a las y los alumnos que presentan barreras para el aprendizaje y la participación, se puso en marcha el Programa de Fortalecimiento de los Servicios de

Educación Especial, mediante el cual se desarrollaron diplomados, talleres, cursos de robótica y programación, así como la adquisición de juegos didácticos, electrodomésticos y materiales de apoyo para el equipamiento de sus espacios. Este programa benefició a 382 docentes y 32 mil 312 alumnos, así como a 27 Centros de Atención Múltiple, 174 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y dos Unidades de Atención a la Educación Básica en Hospitales con una inversión de más 16 millones de pesos. Para avanzar hacia una inclusión equitativa, digna y justa, se llevó a cabo el equipamiento de Aulas Multisensoriales en los Centros de Atención Múltiple de los municipios de Cunduacán y Emiliano Zapata, con una inversión superior a los 2 millones de pesos. En apego a la Ley General de Educación y a las directrices nacionales, el Gobierno del Estado de Tabasco ha llevado a cabo la Estrategia Nacional “Vive Saludable, Vive Feliz”, implementada en el mes de marzo y enfocada en beneficiar a más de 250 mil estudiantes de nivel primaria, con el propósito de promover hábitos saludables entre la población escolar mediante jornadas integrales de salud, acercando servicios y actividades preventivas que fortalecen el bienestar físico y emocional de las niñas y los niños tabasqueños en los 17 municipios del Estado. A nivel secundaria y media superior, se desarrolla la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones “Aléjate de las Drogas: el Fentanilo Mata”, orientada a sensibilizar a más de 251 mil jóvenes sobre los riesgos del consumo de sustancias nocivas. No permitamos que nuestras juventudes sean víctimas de entornos de riesgo que vulneren su desarrollo integral y su futuro. En el marco del compromiso del Gobierno del Estado con la modernización administrativa y la mejora de los servicios educativos, se llevaron a cabo las Jornadas Regionales de Trámite de Cédulas Profesionales en Territorio, acercando los servicios a las y los tabasqueños en coordinación con las instituciones de educación superior. Gracias a esta estrategia, se atendió de manera directa a profesionistas de distintos municipios, y al 30 de septiembre se emitieron 4 mil 957 títulos electrónicos, fortaleciendo la digitalización y transparencia en los procesos de titulación y ejercicio profesional. De igual forma, se realizaron más de 21 mil trámites de autenticación de documentos de educación superior y se expidieron 135 mil 853 certificados de estudios en los niveles básico, medio superior, normal y para adultos, garantizando la validez oficial de los logros académicos de las y los estudiantes tabasqueños. La Educación Media Superior es aquella que impulsa el desarrollo y transición profesional de nuestros estudiantes. Por ello, reconocemos el gran trabajo de los subsistemas quienes acercan la enseñanza a nuestras comunidades y en particular a las más lejanas. Para garantizar una Educación Media Superior

de calidad y accesible, de marzo a abril, se llevó a cabo el Proceso Unificado de Ingreso a la Educación Media Superior, registrando 36 mil 779 aspirantes, de los cuales 34 mil 967 fueron asignados a sus opciones de manera equitativa. El programa “Alfabetizar para el Bienestar” reafirma el compromiso del gobierno de Tabasco con la educación y la equidad, con la meta de reducir el analfabetismo en los 17 municipios del Estado. Para su fortalecimiento, se realizaron talleres de capacitación con 22 formadores, beneficiando a 167 enlaces municipales y 345 alfabetizadores. En julio, 229 planteles de niveles Básico, Medio Superior e institutos tecnológicos se sumaron al plan, integrando 3 mil 283 alumnos como alfabetizadores. Durante este período, el Instituto de Educación para Adultos atendió a 34 mil 506 personas mayores de 15 años, logrando avances en alfabetización, lo que representa un 7.3% de reducción del rezago educativo en el Estado. En Tabasco, nadie debe quedar sin la oportunidad de aprender. Combatir el analfabetismo es justicia, es dignidad y es futuro. El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) ha consolidado un enfoque territorial y social que ha beneficiado directamente a más de 65 mil personas en todo el Estado, fortaleciendo la formación de talento científico y tecnológico, promoviendo la apropiación social del conocimiento. Durante este primer año de administración, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB) fortaleció su liderazgo en la capacitación laboral, impartiendo 2 mil 820 cursos que beneficiaron a 20 mil 174 personas en distintos municipios del Estado. De manera estratégica, se otorgaron 8 mil 453 becas a personas de escasos recursos y se capacitó a 13 mil 293 mujeres, representando el 66% de la matrícula, así como a 995 personas en situación de vulnerabilidad. Tabasco, a través del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, consolidó un impulso histórico al deporte y la formación juvenil, con la participación de 307 atletas y 122 entrenadores en la Olimpiada Nacional CONADE 2025, alcanzando 59 medallas (11 oro, 18 plata y 30 bronce), la mejor marca en más de 18 años, superando récords de participación y rendimiento en diversas disciplinas. Asimismo, en la Paralimpiada Nacional 2025, 11 atletas de paratletismo obtuvieron 8 medallas, destacando a nivel nacional. El Gobierno del Estado reforzó la sostenibilidad deportiva, con la entrega de 300 becas de 10 mil pesos mensuales y 27 millones de pesos en inversión, apoyando la preparación de atletas con resultados sobresalientes en competencias nacionales e internacionales. Durante muchos años, la infraestructura educativa en nuestro Estado enfrentó abandono y rezago, limitando el acceso de niñas, niños y jóvenes a espacios dignos y seguros para su formación. Hoy, con orgullo y convicción, podemos afirmar que este

escenario ha comenzado a transformarse gracias al firme compromiso del Gobierno del Estado de Tabasco, que ha destinado en este primer año de administración, más de 594 millones de pesos mediante la correcta aplicación de diversos fondos destinados a la educación en todos sus niveles, demostrando una gestión responsable y orientada a resultados. Esta inversión estratégica se traduce en la construcción y rehabilitación de aulas, subestaciones eléctricas, plazas cívicas techadas, laboratorios, talleres, módulos sanitarios, bardas perimetrales y equipamiento, asegurando que nuestras niñas, niños y jóvenes cuenten con espacios educativos modernos, seguros y funcionales, fundamentales para el desarrollo de los más de 86 mil alumnos beneficiados. Continuaremos trabajando para que todas las escuelas sean espacios de orgullo y oportunidad. En complemento a estas acciones, se han iniciado los procedimientos de regularización jurídica de los predios escolares, con lo que se brinda certeza, estabilidad y sentido de pertenencia a la comunidad educativa. A la fecha, 77 planteles han recibido la documentación legal correspondiente, consolidando un paso decisivo para fortalecer la educación pública en nuestro Estado. Diputadas, Diputados, Pueblo de Tabasco. Hoy la transformación del sector educativo en Tabasco no es un hecho aislado; es resultado del liderazgo decidido del gobernador Javier May Rodríguez y de la visión nacional de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quienes han impulsado un modelo educativo sólido, incluyente y de excelencia, cimentado en los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Hoy, más que nunca, reconocemos que la educación es el motor del desarrollo de nuestra sociedad, y que su consolidación requiere del compromiso conjunto de todos nosotros, las expresiones sindicales, el magisterio tabasqueño y las autoridades educativas, a las madres y padres de familia, que son tan importantes, a todos ustedes, gracias por su dedicación, vocación y esfuerzo constante para que cada aula sea un espacio de oportunidad y aprendizaje. Con unidad, visión y determinación, seguiremos avanzando hacia una educación que transforme vidas, fortalezca nuestro Estado y garantice igualdad de oportunidades para todas y todos. Porque Tabasco merece un futuro brillante, y la educación es el camino para lograrlo. Muchas Gracias.

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA ENTRE
DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS
FRACCIONES PARLAMENTARIAS**

Posteriormente, el Diputado presidente informó que seguidamente, en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Francisco Donald López Chaires, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Diputado Presidente. Maestra Patricia Iparrea Sánchez, bienvenida a su casa el Congreso del Estado de Tabasco. Sin duda el trabajo que ha realizado a lo largo de este tiempo ha sido invaluable, y en el caso del Municipio de Nacajuca yo he sido un testigo fiel de las acciones y de los avances que han correspondido a su secretaría y también a todo su equipo de trabajo. Un caso importante en Nacajuca; en Pomoca sabemos que hay más de 31 mil habitantes y pues bueno, ya se les hizo justicia también a la población de que exista un Colegio de Bachilleres el número 52, ahí en dicho fraccionamiento. Sin duda alguna esa es una gran responsabilidad y felicitarla nuevamente querida maestra bienvenida. Bueno, mi pregunta se basa en las recientes acciones que está realizando el Director General del CECyTE, acciones indebidas que se atribuyen a actos de acoso laboral y autoritarismo ¿qué nos puede decir usted secretaria acerca de este caso?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias, señor Diputado. Pues en días pasados estuvimos observando en algunos planteles colocaciones de lonas que de manera despectiva califican el trabajo de nuestro director. Quiero decir que las acciones emprendidas por la dirección que él dirige, son en cumplimiento de las observaciones de auditorías tanto federal como estatal, en las cuales el objetivo es fortalecer la legalidad, la transparencia y la eficiencia

institucional. Las cancelaciones de algunas comisiones sindicales indebidas y también priorizando el uso correcto y responsable de los recursos públicos, pues con base en esas observaciones nosotros no podemos caer en desviación de recursos. También se dieron reubicaciones a personal docente a sus centros de adscripción, de los cuales ellos tuvieron movimientos no nada más de planteles sino de cargos, los cuales no eran sus perfiles académicos, y pues estuvimos haciendo equilibrio en estos planteles. Pero también se hizo una revisión exhaustiva de la documentación, tanto de los docentes, como de los administrativos, esto porque todo fue una recomendación, repito, de la auditoría, asegurando que todos los trabajadores cuenten con acreditaciones profesionales, viabilidad y legalidad. Cabe destacar que después de esta revisión se detectaron documentos falsos, y esto también no va sus intereses; tenían privilegios, en la asignación también de cargas académicas que tampoco eran de acuerdo a la antigüedad de los maestros y tampoco a sus perfiles. Estas eran prácticas que se llevaban, y pues entonces como todos sabemos tenemos que cumplir con la Ley General y esto pues no les agrada mucho. Ese es el motivo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Francisco Donald López Chaires, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias Secretaria por aclarar la situación de dicha dirección general, y pues bueno como decía anteriormente, la felicito nuevamente por su arduo trabajo que viene realizando como Secretaria de Educación. Enhorabuena.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente. Señora Secretaria, agradecido en este marco en una práctica constitucional tomada tácitamente como 12 años, que después de la glosa que presenta el Ejecutivo del Estado, cada secretario pueda dar un informe en el área a la cual ha delegado don Javier May Rodríguez, la

responsabilidad; en este caso, algo pilar y fundamental el tema de educación, un tema controvertido e importante de naturaleza y para cualquier sociedad, para su avance y desarrollo; y en eso matizo el tema de la profesionalización, lo que se ha llevado por un tema de muchos años, el atraso del asunto de las cédulas profesionales, que se retrasan, no llegan a tiempo, y han perjudicado a muchísimos en la oportunidad de tener un empleo formal. Mi pregunta señora Secretaria ¿cuál podría ser su respuesta a ese problema que siempre se presenta? ¿cuál ha sido el trabajo en el avance que ha tenido en su responsabilidad como Secretaria, que se dé mayor la velocidad en la entrega de las cédulas profesionales? Es cuanto, señor Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

En cuanto al tema de las cédulas profesionales quiero comentarles que en el mes de noviembre fue nuestra primera gestión que hicimos a la Ciudad de México, al Sistema de Profesiones, en la cual platicamos del atraso que había, y aparte el gasto que ocasiona, porque todas las personas tenían que trasladarse hasta la Ciudad de México para poder hacer este trámite que es indispensable para un empleo laboral, y pues logramos la gestión en la cual nos liberaron una contraseña. Entonces ya ningún tabasqueño debe ir a la Ciudad de México sino simple y sencillamente, puede visitar la página, puede hacer su pago en línea, porque este es un recurso federal e inmediatamente descarga su cédula profesional, ya no tenemos que ir hasta la Ciudad de México.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

A su permiso señor Presidente. Señora Secretaria, nada más recomendarle, en la responsabilidad que tenemos, el mandato constitucional de estar aquí como legisladores; si tomar bien la difusión en el tema, que pueda llegar la información a todo mundo, para que este

trámite, no sea un trámite pesado, sino una solución para quienes hicieron un esfuerzo para tener una profesión. Es cuanto, señor Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Comentarles que en el acompañamiento que hacemos en el territorio con el señor Gobernador, ahí también hemos aplicado y hemos hecho todos los trámites. Es muy fácil de verdad, es muy fácil este trámite, y pues toda la ciudadanía se va muy contenta.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia Presidente. Buenos días Secretaria, y a todos los que nos acompañan. Secretaria, fíjese que en esta Legislatura, el primer año presentamos 65 puntos de acuerdos, el 29 de abril yo me permití presentar uno para citarla a usted. El motivo fue una declaración que escuché del señor Gobernador en el sentido de que la Universidad Tecnológica de Tabasco enfrenta deudas impagables, lo que estaría llevando a la Federación a proponer su cierre definitivo. Afirmó él también, que en iguales circunstancias se encontraban la Universidad Popular de la Chontalpa y otros institutos tecnológicos. Me preocupa el tema, Secretaria; quiero hacerle la siguiente pregunta. Le solicito informe a esta Soberanía de la situación financiera que guardan las instituciones de educación media superior y superior en el Estado y las medidas que se tomarán en la institución a su cargo para resolver esto. Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Pues contestarle señora Diputada que esa manifestación de trabajadores como se puede dar quizás en algunas solicitudes que hacen los

trabajadores. Quiero comentarles, pues que sí la situación económica de cada una de las instituciones es un poco difícil, y de eso se trata de que han estado dando prestaciones, sobreprestaciones que no están ni siquiera en el contrato colectivo. Entonces durante muchos años estuvieron haciéndolo de una manera irregular y tenían unas estructuras ocupacionales que no eran las adecuadas; entonces qué sucedió, que ya llegó el momento de que ya no tienen dinero, y por otra parte muchas de estas instituciones recuerden que se encuentran en la “estafa maestra” y que es una deuda que actualmente se tiene todavía y que en algún momento tenemos que cubrir, eso hace que estas instituciones, pues estén limitadas. Pero en este gobierno del pueblo, el señor Gobernador se reúne con todos los rectores periódicamente para estar observando el desarrollo financiero de cada una de ellas, y quiero reconocer el trabajo de cada uno de los rectores y rectoras que hacen, todos los ahorros, todas las economías; y muchos de ellos, hasta los rectores dan clases en sus instituciones para ir ahorrando, y creo igual la UPCH que usted menciona, entre otras han salido adelante gracias a ese acompañamiento también que tenemos de la Secretaría de Administración y Finanzas, así también del equipo de la Subsecretaría Media Superior, en la cual estamos actuando con responsabilidad en el manejo y distribución de los recursos de cada plantel educativo. Por el momento no tenemos pensando cerrar ningún plantel.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretaria, la herencia o falta de respuesta federal no exime al Estado de su responsabilidad. Es preocupante, quizás para muchos padres de familia, que se pueda cerrar esta institución, usted nos comenta que no se cerrará, esperemos que así sea. Otra situación es ¿qué mecanismo de adelanto de participación estatal o resignación presupuestal interna de la Secretaría de Educación se utilizará para cubrir los gastos inmediatos de los maestros? ¿qué fondo de saneamiento federal se aprobará? y ¿en cuánto tiempo? Apoyar un poquito más a esos sectores. Muchas gracias, le agradezco.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez,

Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Pues comentarle que nosotros estamos cerrando el ejercicio correctamente, no tuvimos subejercicios, estamos trabajando de alguna manera en planeación, ministración oportuna. Entonces no tenemos problemas para hacer el cierre del ejercicio fiscal 2025; están cubiertas todas las prestaciones, todos los salarios de nuestros compañeros maestros, de hecho, acabamos de entregar una parte proporcional del aguinaldo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia, Diputado Presidente. Muchas gracias. Buenos días, estimada Secretaria. Dar la bienvenida por parte de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, a usted y a todo el equipo de la Secretaría de Educación que la acompañan el día de hoy. Escuché atentamente su comparecencia, donde hizo mención al tema referente al consumo de estupefacientes. Recientemente se dio a conocer el caso de dos alumnas, al parecer del COBATAB número 7, ubicado en Huimanguillo, Tabasco, las cuales fueron grabadas consumiendo drogas afuera de las instalaciones del plantel. Esta situación pues es preocupante para todas y todos los tabasqueños. ¿Puede usted decirnos qué otras acciones están tomando la dependencia a su cargo para evitar estas situaciones, y si se tienen identificados los factores principales que originan los comportamientos en nuestras juventudes? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias. Pues lo ocurrido en las inmediaciones del plantel del COBATAB en Huimanguillo, pues la verdad que es muy lamentable. Las dos alumnas, una era del CONALEP y la otra era del Colegio de Bachilleres. En el Colegio de Bachilleres, específicamente, pues se han estado haciendo muchas

actividades junto con Seguridad Pública. Con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, llevamos recorridos más de 240 planteles en todo el Estado, en donde llegamos con las pláticas de las prevenciones de droga. También tenemos a nivel nacional la campaña de droga, es la del fentanilo. En las cuales vamos con los alumnos, y se hacen de distintas maneras, de forma amigable, sensible, para que los jóvenes pues puedan también ir haciendo conciencia de lo que necesitamos en nuestras aulas. Son jóvenes que puedan tener una eficiencia terminal. Pero nosotros también nos encargamos de hacer y activar el protocolo de seguridad. Este protocolo indica que primero tenemos que hablar al alumno, hablamos al psicólogo o al prefecto de esa área, el director es quien se encarga de hacer los levantamientos de las opiniones, porque muchas veces pues ya traen entre ellos algunas rencillas y esto se llama acoso escolar porque se da entre pares. Entonces, posteriormente mandamos a hablar a los padres de familia y aquí pedimos a los padres de familia que tienen que estar muy atentos a los cambios de conductas que presentan sus hijos. Muchos de los alumnos están en omisión de cuidado de sus padres y a veces manifiestan algo y hay que estar atentos. Entonces nosotros también acudimos con el DIF que también es nuestro aliado, con la Secretaría de Salud, que también nos ayuda a recorrer todos estos planteles, y en el Estado pusimos en marcha la Jornada Nacional de Paz contra las adicciones en todos los niveles, tanto de educación básica como media y superior, y también damos orientaciones a padres de familias para la detección temprana. Pedimos el apoyo, de verdad, nuevamente a todos los padres de familia. Su apoyo para nosotros es invaluable.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Únicamente agradecerle por su respuesta, Secretaria, y pedirle que se refuercen estas pláticas en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública. La Secretaría de Salud sin duda están haciendo un gran trabajo y pues es momento de apoyar a nuestras juventudes. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su

pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Bueno, muy buenos días, tengan todos ustedes. Darle la más cordial de las bienvenidas, Secretaria Patricia Iparrea. A los subsecretarios que se encuentran el día de hoy con nosotros, rectoras, rectores, directores, muchas gracias por estar aquí. Bueno, hemos visto que se ha dado a conocer en medios, diversos casos de quejas y denuncias en la Secretaría contra el personal directivo docente por omisión de cuidado. Quisiera preguntarle Secretaria, ¿qué información tiene usted al respecto y qué se ha hecho para evitarlo?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Agradezco tu pregunta. Quiero decirte que en la Secretaría de Educación, desde el primer momento que recibimos una queja existe una Comisión Multidisciplinaria la cual está integrada por el área jurídica, la unidad de acoso escolar, también participa la directora del nivel escolar e inmediatamente nos vamos hasta el lugar de la denuncia y de ahí se solicita la presencia del supervisor, del jefe de sector, en la cual pues nosotros empezamos a hacer las investigaciones. Aquí decirte que pues yo también soy maestra y que nos preocupa todo lo que sucede en las escuelas. Solamente hemos tenido un caso, dos casos de ceses, precisamente por omisión de cuidado. Aquí es muy importante que nuestros compañeros maestros estemos al pendiente de nuestros alumnos, hay que vigilarlos a la hora del recreo en cada momento, porque los niños en cualquier momento, dirían las mamás, “nos vendan los ojos”, y a veces dicen, es que no hacemos nada. Es impreciso afirmar que los procedimientos son lentos o que son burocráticos, ya que la tramitación de cada expediente se tiene que integrar de la mejor manera, porque pues tenemos que cumplir con las normativas obligatorias y con el sustento documental, con los dictámenes técnicos y las resoluciones debidamente motivadas y fundamentadas. Cualquier procedimiento que se haga de forma precipitada o mediática, sin respetar el marco jurídico, pondría en riesgo la legitimidad institucional y podríamos tener alguna sanción incorrecta en contra de nuestros compañeros maestros. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Bueno, relacionado con su respuesta, Secretaria. Puede indicarnos si a consecuencia de los actos de omisión ¿han sido sancionados o dados de baja alguna de estas personas?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Como le comenté, tenemos solamente dos casos de cese por omisión que, pues sí fueron casos de cuidado. Pero comentarle que no existe tolerancia a la corrupción, pero tampoco tenemos abuso de autoridad o de violencia o de malas prácticas en ninguna modalidad educativa. Pero la actuación institucional debe de ser responsable, objetiva, técnica y conforme a la ley, no por presión de cualquier índole, ni por percepción social. La justicia siempre estará del lado de la Secretaría de Educación para nuestros maestros.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Con su venia, Diputado Presidente. Saludo a los que integran la Mesa Directiva, a los diputados, diputadas, a los medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, a los colaboradores de la Secretaría de Educación, a los presidentes municipales, José Manuel Hernández de Jalapa, a la Doctora Yolanda Osuna Huerta de Centro, bienvenida, bienvenido. Maestra, bienvenida a este Recinto Legislativo. En el Partido del Trabajo estamos convencidos, maestra, que sin educación no hay transformación y una de las grandes tareas que tiene nuestra Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, es atención a la educación. De la misma manera, nuestro Gobernador Javier May

Rodríguez, muy atento a lo que sucede en el tema educación. Eso para nosotros nos hace sentir de alguna manera comprometidos, y para el conocimiento de muchos, nosotros estamos convencidos que la educación de origen ayuda para poder transformar la sociedad. Contamos con centros de desarrollo infantil en todo el país, desafortunadamente aquí en nuestro Estado no logramos poner un Centro de Desarrollo Infantil, con el modelo educativo del mejor que hay en el país, y eso lo puede investigar cualquiera en las redes sociales, en YouTube, porque es desde la concepción de vida del ser humano. Y mi pregunta va encaminada a lo siguiente Secretaria: constantemente se habla de que existen deficiencias en muchos rubros de la Secretaría de Educación. ¿A qué se debe estas deficiencias? El presupuesto, si bien es cierto, de la Secretaría, es suficiente. ¿Cuál es el motivo o la razón?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Sí, comentarle que pues toda la Secretaría tiene un presupuesto que tenemos que administrar y planear adecuadamente. Al momento el presupuesto que tenemos se ha ejercido de manera responsable, con austeridad, hemos ampliado nuestras plazas para los maestros, para apoyos a la educación en lo que son intendencias, niñeras. Sí, nos hace falta mucho, pero vamos avanzando. En este primer año hemos tenido ahorros significativos; comentarles que cuando llegamos a la administración encontramos personas que tenían doble plaza, triple plaza, y solamente se trabajaba en un horario. Todos esos ahorros se han destinado para que los maestros estén en las aulas, y con eso podamos ir mejorando nuestra atención a nuestros niños como bien mencionan los Centros de Atención Infantil, quizás son pocos, quizás no sean los mejores, pero tenemos el mejor personal que atiende a nuestras infancias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

¿Qué porcentaje se destina a los diversos rubros como gasto corriente, mantenimiento de infraestructura y gasto de operación?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Señor Diputado, comentarle que la Secretaría de Educación, se dice que es la secretaría que tiene el presupuesto más alto. Pero quiero comentarle que el presupuesto está fraccionado; en el 97% se va al capítulo 1000, que es la nómina, y esto garantiza que la educación en nuestro Estado continúe y el 3% es el que se va a gasto de operatividad, con lo cual nos queda para el gasto de la energía eléctrica, los recursos materiales, infraestructura; el 3%.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Buenos días a todas y a todos. Reconocer la verdad al magisterio, muchísimo. Yo sé la labor titánica que hacen, porque como labor social yo me dedico a visitar las escuelas de mi municipio y las ayudo bastante y lo seguiré haciendo con o sin cargo, maestra. Quisiera saber su opinión, yo sé que ya se está aplicando el “operativo mochila segura” en el COBATAB, ya lo están haciendo. Créame que el 99% de los padres de familia, el 99% de los del magisterio, me comentan por qué no hacen, no traen el programa mochila segura a las primarias y a las secundarias de todo el Estado. Yo he promovido la ley desde la legislatura pasada con el fin de que tenga un marco legal jurídico pleno y se pueda hacer el operativo sin que una persona, de ese 1% pueda ir a derechos humanos, quejarse y que tumbe un programa tan eficiente como el “operativo mochila segura”.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Diputado, comentarle que, si bien dice usted el Colegio de Bachilleres de Tabasco es el que en estos momentos ha regularizado este operativo. Anteriormente se llamaba “operativo mochila”, ahora con la nueva escuela mexicana y que ya no existen los reglamentos, sino las actas de acuerdo, se llama revisión de útiles escolares. En los cuales ya este subsistema, ya está convocado en los padres de familia para las reuniones y para que nos puedan autorizar, porque son recomendaciones que platicamos y tenemos una estrecha relación con derechos humanos. Entonces, anteriormente citabas a los padres de familia un día o dos días antes de ese “operativo mochila”, y ellos te firmaban un acta de acuerdo, te daban el permiso. ¿Pero qué sucedía? Les decían a los alumnos, mañana va a haber “operativo mochila” en la escuela, ten cuidado. Entonces ya anticipaban o alertaban a los jóvenes, y nosotros pues lo que queremos hacer es que en este acuerdo nosotros podamos revisar los útiles escolares cuando sean las necesidades del plantel. Entonces ya empezamos con los COBATAB, y vamos a seguir con todos los niveles educativos hasta llegar a secundarias, eso es una de las prioridades para el 2026. Ya empezamos y vamos a continuar hasta lograr que todos los planteles estén.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado:

No, presidente. Solo reconocer la labor titánica que hacen nuestros docentes, que no es fácil ser maestro hoy en día y eso lo sé. Y reconocerles y agradecerlos como siempre con el magisterio. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias, presidente. Bienvenida, secretaria. También saludo a los medios de comunicación, a los amigos que nos visitan en este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Todos muy bienvenidos. Secretaria, usted comentó al inicio de su administración que se encontraron plazas de maestros normalistas asignadas a personal administrativo en áreas centrales. ¿Puede informar qué medidas se tomaron para combatir esta

forma de corrupción al interior de la Secretaría de Educación? y si ya se ha sancionado alguna persona por ese tipo de conductas indebidas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias. Es correcto. Cuando ingresamos a esta encomienda en la Secretaría de Educación, encontramos 48 plazas que son para profesores de enseñanza de investigación superior, que se llaman PIES, y las PES, que son Profesores de Enseñanza Superior, en los cuales esas plazas solamente son asignadas en base a una convocatoria que se emite para maestros. Y nosotros llegamos y nos encontramos que existían estas plazas y las estaban ocupando personal administrativos y gentes que tenían cargos de otro nivel de confianza. Entonces, pues se les dijo que tenían que renunciarlas, algunos se opusieron a la renuncia, y entonces pues entramos en un proceso de litigio. Hasta ahora quiero comentarle que las plazas que demandaron todas las ha ganado la Secretaría de Educación porque pues no fueron aplicadas, fueron de manera arbitraria, y comentarle que tanto las personas, porque también se hizo una denuncia al Órgano Interno de Control, entonces pues está llevando un proceso jurídico y tanto las personas que las otorgaron como las que la recibieron están enfrentando esos cargos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado:

No, presidente. Únicamente agradecer, secretaria, por su visita y desde luego por su respuesta. Muy amable.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Manuel Gurría Reséndez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva, con el permiso de mis compañeras, compañeros diputados y con el permiso de todos los que

hoy nos visitan. Maestra Secretaria Patricia Iparrea, darle la bienvenida a este Recinto Legislativo y de voluntad popular. El sentido de mi pregunta versa específicamente en un tema que es el del abandono escolar, precisamente en dos elementos: El primero de ello, es el del consumo de sustancias nocivas, que pues si bien ha sido ya muy bien atendido tanto en su exposición como en la respuesta que ha dado a la pregunta de la compañera Alejandra Navez Plancarte. Y el segundo elemento, es el del embarazo denominado como temprano en nuestras juventudes. Entonces, mi pregunta en concreto sería, ¿qué acciones, directrices o elementos se están tomando para poder dar atención a este tipo de situaciones? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias. Pues comentarle, diputado, que desde la Secretaría de Educación estamos trabajando y hemos realizado diversas actividades como son las Ferias de la Salud. Aquí nuestro gran aliado también es Salud, el DIF y SIPINNA, en los cuales nos acercamos a las escuelas y vamos dando las prácticas de orientación sexual. También llevamos los métodos anticonceptivos porque lo que no queremos es, embarazos anticipados, lo que queremos es que nuestros jóvenes puedan terminar sus estudios. Ahora hay muchas facilidades, hay becas para que ellos puedan terminar todo su nivel académico sin ningún problema. Y también hemos hecho el impulso; actividades deportivas, culturales, artísticas, comunitarias, que esto pues también ellos fortalecen su sentido de pertenencia e identidad y propósito escolar. Agradecer de verdad, el acompañamiento que dan los maestros en estos planteles, porque lo que queremos es que nuestras juventudes tengan un mejor nivel académico, porque nuestro Estado lo merece.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manuel Gurría Reséndez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias. Pues solamente para agradecerle nuevamente su presencia, secretaria. Sabemos que nuestro Gobernador Constitucional Javier May Rodríguez ha puesto a la educación en el centro de sus políticas públicas. Sabemos el gran esfuerzo que está haciendo para así lograrlo, y reconocemos que a su lado y de su mano, la educación tiene un muy buen destino para este nuestro estado de Tabasco. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

No, pues también comentarles que entre las acciones que hacemos también llevamos pláticas, y también son dirigidas a los padres de familia, aunque la asistencia de los padres de familia a veces es muy baja, y por eso es que nuestra insistencia que los padres de familia se sumen a todo este tipo de actividades escolares. Es todo, gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias, presidente. Con su permiso. Muy buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan el día de hoy. Bienvenida, secretaria. Escuché atentamente al inicio de su participación mencionar que la educación es un derecho. Ciertamente, la educación está consagrada en la Constitución Política en nuestro Artículo Tercero, pero vemos que se ha visto o se ve vulnerado en el concepto de gratuidad. Hemos recibido y conocemos denuncias que, en nivel, bueno, en las escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria se exigen cuotas, pagos disfrazados a veces también de cooperación voluntaria que van desde los 200 pesos hasta rebasar los mil pesos por alumnos para poder inscribirse o reinscribirse a dicha institución. Esto pues vulnera, repito, el concepto de gratuidad que consagra nuestra Carta Magna. Incluso el no pago de esta, pues también algunos directores o la institución pues empiezan a bloquear al alumno, no tener acceso a su boleta o incluso a la misma inscripción o reinscripción. La pregunta sería concreta; ¿este pago es obligatorio o no? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Señor diputado, como usted ha bien dicho, el Artículo Tercero Constitucional mandata que la educación es gratuita; y ningún alumno debe de estar condicionado a un pago en una escuela pública. Aquí pues nosotros sabemos que existen también las asociaciones de padres de familia, quienes son los que toman acuerdos entre los planteles educativos. Entonces ellos, en aras de buscar mejoras para sus escuelas, ellos organizan algún tipo de actividades, pero eso no les permite ni que ningún directivo, ni que ningún supervisor, ni nadie les pueda poner una condicionante. Aquí siempre estamos atentos a las denuncias que llegan, al igual que ustedes, y pues atendemos el tema porque pues hay muchas situaciones, a como también hay padres de familia que les gusta aportar porque tienen las condiciones para ver que el plantel educativo puede estar en mejores condiciones a donde ingresan sus hijos. Y de haber alguna cuota que, ellos hacen mediante una asamblea o acuerdo si van a hacer alguna rifa o van a hacer algún evento; esos recursos solo sí o sí, deben de ser administrados por las asociaciones de padres de familia, quienes son elegidos precisamente por la comunidad de padres de familia y existe un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero quien maneja los recursos, y pues por supuesto que, existe un vocal por cada aula. Las cuotas no son obligatorias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Ciertamente estos pagos son recibidos a través de la Asociación de Padres de Familia, más sin embargo, los recursos obtenidos pues los dirige los directivos, ¿no? justificando que esos gastos o esos dineros se ocupan para mantenimiento de la escuela, para el material de limpieza, para útiles escolares como hojas, todo lo que necesita una escuela para su buen funcionamiento, materiales y todos los insumos que el mismo gobierno debería proporcionar para que no hubiera la necesidad que los padres de

familia pudieran o debieran de estar pagando una cuota o cooperación voluntaria. Agradezco su respuesta y aprovechando la oportunidad que está aquí también, mencionó algo muy importante la Nueva Escuela Mexicana. Tenemos entendido que, en el último consejo técnico, a los maestros que están frente a grupo se les dio lineamientos para de alguna manera implementar una educación sexual disfrazándola de una inclusión, donde se le daban; un glosario de términos, un glosario de género, características sexuales en niños y adolescentes. Cuestión que, como padre de familia no compartimos y más bien no fuimos ni considerados para ver si estamos de acuerdo, en que esos niños puedan recibir esa educación a tan temprana edad. Como bien dice el término adolescente, pues adolecen de cierto raciocinio para diferenciar muchas cosas que no están preparados todavía de poder asimilar. Hemos recibido quejas y manifestaciones de muchos padres de familia que están en contra de esta educación, de esta inclusión que están tratando de implementar en México y en nuestro Estado, distorsionando el modelo real de la familia. Sería nada más pedir su opinión al respecto y muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Señor diputado, la Nueva Escuela Mexicana nos indica que tenemos que tener como centro al individuo y el individuo de acuerdo a las características y a las condiciones que él traiga. Yo le invito a que revise los libros de texto porque eso es lo que se dice y es a como corre la información, pero nosotros nos hemos dado a la tarea también pues de hace muchos años y desde que empezó la Nueva Escuela Mexicana a revisar los libros. Sin duda también los que somos maestros y estamos aquí hemos visto que las condiciones son cambiantes en los tiempos que vamos viviendo, y nos hemos tocado con que sí tenemos que hablar de sexualidad desde tempranas edades de acuerdo al grado que se presentan nuestros alumnos. Yo soy una maestra de 38 años de antigüedad en el servicio, y desde hace 38 años enseñamos a los niños al cuidado de su cuerpo, a su sexualidad y estamos hablando que después de 38 años tenemos que seguir fomentando. Sabemos que hay mucho acoso, principalmente a veces son los mismos familiares que están al cuidado de los niños y tenemos que enseñarles cuál es el cuidado y cómo deben de darse las cosas. Hemos tenido muchas denuncias de acoso entre los mismos

compañeros, y es lamentable que, de nivel primaria, en primero de primaria se están suscitando algunos casos y estamos hablando de alumnos de 6 y 7 años. Entonces, yo creo que sí tenemos que ver cómo se están viviendo las situaciones actuales en nuestro Estado y pues también en el país. Es cuánto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Pedro Palomeque Calzada, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Buenos días. Con el permiso del Pleno, presidente. Secretaria, sea usted bienvenida, así como todo el personal que hoy le acompaña, que están aquí presentes, presidentes municipales, presidente del tribunal. Yo quiero hacerle la siguiente pregunta. En el recién pasado informe, el gobernador afirmó que, en este gobierno se acabó la venta de plazas de docentes. En contraparte, hay denuncias de violación a derechos laborales adquiridos por los profesores. Mi pregunta es: ¿cuál es la situación a fondo que prevalece para lograr la contratación de este tipo de personal, con los perfiles y capacidades de excelencia que garantice la calidad del servicio educativo? armonizando los derechos adquiridos por años de los propios trabajadores de la educación.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Señor diputado y pueblo de Tabasco, en realidad es muy lamentable lo que se venía realizando en prácticas de corrupción en la asignación de plazas docentes. Hoy en día yo le puedo asegurar que este proceso es completamente transparente, apegado a los derechos y a las normativas. Este proceso inicia, en donde el docente hace un registro y cumple con unos requisitos de una convocatoria. Posteriormente, ellos presentan un examen en línea que nos realiza el CENEVAL, quien también es el único facultado para dar los resultados. Y entonces el resultado se llama Resultado Nominal Ordenado. ¿Qué quiere decir? Que de mayor a menor es como son los puntajes de los maestros y las plazas. Sí o sí en este gobierno del pueblo que encabeza nuestro señor Gobernador Javier May

Rodríguez, nos ha exigido que lo hagamos de manera transparente y hoy en día se respetan los lugares. Antes, el número uno se quedaba esperando, el número dos, pero el número 300 y 200 eran los que le asignaban las plazas. Se acabaron las ventas de plazas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Pedro Palomeque Calzada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Sí, Secretaria, decirle que ojalá pudiera usted contar con más presupuesto. Digo, no corresponde a esta Legislatura, ojalá se pudiera presentar esa propuesta para que también en verdad se pudiera atender, yo creo que lo que se ha puesto de moda en los últimos años, y sobre todo en el sector de primaria, secundaria, como son los temas de depresión, miedo, estrés, angustia, ojalá y también se pudiera trabajar a fondo en ese tema. Y le reitero el apoyo y sobre todo la felicitación por su exposición que hizo el día de hoy.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Pues, señor diputado, comentarle que estamos trabajando en la atención socioemocional de los alumnos de todos los niveles. Y aunque no tenemos todo el personal, pero siempre tocamos puertas. Hay instituciones de nivel superior que nos ayudan. Reitero el apoyo del DIF, del sector salud y de muchas instituciones que siempre se suman a esta labor educativa. También reconocemos el esfuerzo que hacen los maestros de educación especial, y pues la USAER que siempre también están un poquito saturados, pero al final se suman y hacemos equipo. Es cuánto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Gracias, presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Maestra, bienvenida aquí a su casa del Congreso del Estado de Tabasco. Solo voy a mencionar uno de varios casos. Cuando en la casa de gestoría de un servidor, llegaron unos padres de familia a comentar que el techo o el domo donde los niños juegan, estaba en pésimas condiciones, le marqué y de inmediato usted nos recibió. Al día siguiente llegó la supervisión y ofrecieron retirar el domo para que no corriera peligro y ponerle en el presupuesto para que pudiera renovarse. Ese es el ejemplo de un trabajo de compromiso y le agradezco la atención que ha tenido con cada uno de nosotros y con los padres de familia. Y sobre esta rúbrica, mencionar; ¿qué estrategias hay para las escuelas que hay en abandono? ¿qué hay para este año que viene? ¿cómo se van a rescatar esas escuelitas que, durante décadas han estado en el olvido, con este nuevo gobierno?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Señor diputado, como es bien sabido, el rezago en infraestructura es de hace muchas décadas, de muchos años. Es lamentable cómo se encuentran nuestras escuelitas. Comentarle que todavía existen escuelas que están en alguna palapita o como decimos en el tejaban debajo de un techadito de lámina. Como usted sabe, pues nuestro señor gobernador siempre está al pendiente. Recibimos solicitudes en los recorridos del territorio y aquí también agradecer la ardua labor que hacemos con la Secretaría de SOTOP, que son también nuestros aliados y que de manera inmediata, cuando estamos en territorio hay que trasladarse al punto para hacer el levantamiento. ¿Qué hacemos? De hecho, ya estamos trabajando con el señor gobernador. Ya nos sentamos para priorizar las obras del 2026. Aquí solamente pedimos a nuestros compañeros maestros, directores y padres de familia que nos tengan tantita paciencia. Las necesidades son muchísimas y vamos priorizando cuáles son las que ponen en riesgo la integridad física de nuestros alumnos. También el agua es un derecho vital y pareciera, pero también existen escuelas que no cuentan con este sistema de agua. Entonces, estamos priorizando, se está haciendo un semáforo inmediato para atender esas necesidades, porque también de pronto vemos estructuras donde ya están colapsando, y pues lo que menos queremos es que, nuestros niños puedan sufrir algún accidente e invitar también a los padres de familia que recibieron el recurso

de la “Escuela es Nuestra”, que se puedan acercar ya sea a SOTOP o a la SETAB para que tengan un acercamiento y un asesoramiento técnico. Ellos manejan su recurso, pero es para darle las especificaciones de cómo pueden ir haciendo la obra y pues luego vemos que se les cayó el techo, se les cayó la plaza cívica y van teniendo problemas. Entonces queremos que se acerquen para que los podamos ayudar. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias. Fui testigo de cómo llegaron a hacer el levantamiento al día siguiente. No pasaron semanas. Se ofreció retirar el techo y ahora los niños están más seguros esperando el proyecto que viene. Y felicitar también a los maestros porque a veces de lo que ganan ponen hasta más para poder ayudar a los niños a que puedan emprender mejor y aprender mejor. De verdad, muchas felicidades al magisterio, a ustedes y que este gobierno sea como lo ha sido hasta ahora; “de puertas abiertas”, por el bien de nuestro pueblo tabasqueño. Es cuánto, muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Pues decirle, señor diputado, que es un compromiso asumido y que el interés de nuestro señor gobernador es que nuestras escuelas estén seguras, y tengan espacios dignos para nuestros niños, niñas y juventudes.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló:

Gracias, presidente. Buenos días a todas, a todos. Bienvenidos al Pleno. Bienvenida, secretaria. En los últimos años se ha implementado en las escuelas los casos de acoso escolar, de bullying. La Asociación de Padres

de Familia a nivel estatal, reportó que existen 90 carpetas de investigación. La Secretaría de Educación reconoce, en una declaración, que 50 casos de esos ya es una herencia de otros años. Mi pregunta es: ¿qué acciones se han implementado para contrarrestar este fenómeno y cuáles son las cifras actuales?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Diputada, y comentarle de que sí encontramos 50 carpetas que teníamos que atender. El acoso escolar es entre los mismos compañeros. Hemos atendido esto porque hemos visto también a través de redes, algunas situaciones que son de verdad lamentables que suceden al salir de los planteles educativos. Actualmente formamos una comisión, que lo he estado diciendo, una comisión multidisciplinaria en la cual está dirigido por la Unidad de Acoso Escolar. Esa Unidad de Acoso Escolar tiene un equipo de psicólogos que atienden de manera inmediata las denuncias, pero también pues empezamos un proceso de investigación en el cual es importante que esté la figura del nivel. Cuando bajamos a los planteles, también tiene que estar la representación de la zona, que es el supervisor y el jefe del sector, pues para que todo sea completamente transparente y legalidad. Cuando empezamos ya a hablar con los alumnos, por qué se ocasionan ese tipo de enfrentamientos dentro de los planteles, pues son distintas situaciones que hemos estado comentando en algunas respuestas que he dado también. Los jóvenes, los niños están de pronto cuidados por un dispositivo móvil, no estamos ocupándonos de cuáles son las tareas que pueden beneficiar en su desarrollo de los niños y cuando tocamos el fondo nos damos cuenta que esas familias tienen algún problema disfuncional y eso los jóvenes están manifestando la atención de los padres de familia. En esta Secretaría de Educación hemos atendido muchos más casos de los que teníamos, y estamos hoy en día porque todos esos casos se han ido resolviendo y tenemos hoy en día 69 casos de acoso escolar. ¿Qué hacemos? Hablamos con los estudiantes, tratamos de que puedan dialogar cuáles son sus diferencias. Si ya de verdad vemos que la situación no es la más conveniente para que sigan dentro de la misma aula, se separan de grupo. Mandamos hablar a los padres de familia para que ellos también reciban ese apoyo psicológico. Ahí también nos ayuda el DIF, el sector salud y entre todos vamos haciendo acciones y también hacemos grupal.

Ya atendimos a los niños que son los que se están confrontando, pero nos vamos al grupo y luego nos vamos a todo el plantel educativo, y ahí se van dando pláticas de una convivencia en las jornadas de paz para que ellos puedan, si no son los mejores amigos, pues por lo menos puedan ser tolerante a una convivencia sana, pacífica y armónica.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó:

Bueno. Secretaria, pues felicitarle por el trabajo que viene haciendo al frente de la Secretaría de Educación, así también como a todos los niveles, el de básica, media superior, superior, porque el trabajo que hace la Secretaría es algo que ya estábamos esperando en Tabasco, tanto los maestros como los padres de familia. Me queda claro que realmente la Secretaría de Educación es diferente y que sí se atiende con calidad y calidez. Muchas felicidades y bienvenida siempre.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Pues decirles que, en esta Secretaría de Educación del estado de Tabasco, todos los que somos las cabezas de los ejes sectores, todos somos maestros y todos somos maestros con muchos años de antigüedad, y que hemos iniciado desde abajo. Iniciamos en escuelas apartadas de nuestras comunidades, en escuelas unitarias, en donde empezamos siendo director, maestro de educación física, maestro de música, eras gestor, pero eras respaldado por el trabajo de la comunidad. Yo también en este día reconocer, porque ella es la que tiene la Comisión de Educación, y siempre nos acompaña en todos nuestros eventos y también está tocando la puerta de las gestiones que le hace el pueblo de Tabasco. Gracias, diputada.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló: Antes de concluir, ciudadana secretaria, quiero a título personal y creo no equivocarme en el sentido de interpretar lo que consideran mis compañeras y compañeros diputados; es agradecerle primero su presencia, su apertura, pero sobre todo desearle

éxitos en su encomienda, porque no hay tabasqueña ni tabasqueño que no quieran ver progresar a su Estado, y la educación es un vehículo fundamental para el desarrollo de una entidad y de un país. Yo quisiera entonces reiterarle nuestros mejores deseos a usted y a todos los que laboran en la Secretaría de Educación, a las y los trabajadores de la educación en Tabasco, que se siga consolidando la educación en aras del bienestar de nuestra niñez y, de nuestra adolescencia y nuestra juventud. Muchos éxitos, querida secretaria.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos, del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo el día de hoy 19 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Titular de la Secretaría de Salud, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal